

PRUEBA ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Junio 2017 PARTE COMÚN: LENGUA
--	-----------------------------------

DATOS DEL ASPIRANTE		CALIFICACIÓN PRUEBA
Apellidos:		Nombre:
DNI o Pasaporte:	Fecha de nacimiento: / /	

Instrucciones:

- **Lee atentamente las preguntas antes de contestar.**
- **La puntuación máxima de cada pregunta está indicada en cada enunciado.**
- **Revisa cuidadosamente la prueba antes de entregarla.**

A. VARIEDAD DE LOS DISCURSOS: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS. (4 puntos)

Terror

En lo que llevamos de año la cifra de asesinatos de mujeres es espeluznante. La violencia contra ellas por parte de antiguos amantes salpica a hijos, familiares, amigos e incluso a quienes pretenden socorrerlas. Tratar este asunto con rigor exige, en primer lugar, no ignorar el efecto contagio que su exposición mediática provoca con ese perverso matiz por el cual la plasmación de un daño brutal incita a los criminales a causarlo con parecidos propósitos sobre nuevas víctimas. Si estas muertes de mujeres se hubieran producido por actos terroristas habríamos escuchado una respuesta contundente de las autoridades, con una reunión urgente de partidos y reformas en los sistemas de protección, vergonzantemente fallidos. La realidad es que nos encontramos ante un terrorismo cotidiano que amenaza a todas las mujeres y lo peor es que resulta muy difícil cazar a los criminales antes de que causen el daño. Aquí no hay planificación, cursillos de adoctrinamiento ni complicidades de grupo. O a lo mejor sí, también los hay.

Cualquiera que se haya detenido a estudiar las lagunas del sistema de protección a las mujeres en caso de violencia de género conocerá la inmensa soledad en que se encuentran muchas amenazadas. En algunos casos sin la justa protección familiar, el apoyo colectivo y sin que los medios judiciales y policiales tengan ni de lejos los recursos, la agilidad y el personal necesarios para ser eficaces. De nuevo la comparación con los actos de terrorismo ofrece un agravio obvio; ni la alarma social, ni el análisis mediático, ni la respuesta institucional son los exigibles. Nos esforzamos poco por abrir un debate para atajar estos crímenes. No basta la ley, un teléfono gratuito o un carné por puntos sentimental, donde al hacer públicas las condenas por malos tratos se pueda proteger a futuras víctimas de estos conductores de emociones tan perversos.

Pero desde ya podríamos sospechar de asuntos que funcionan rematadamente mal en nuestra sociedad. Para empezar, los valores que adornan las relaciones entre hombres y mujeres continúan siendo perversos y tienden a empeorar con una juventud educada en la violencia y en el aislamiento. La moral del cotilleo y la rancia visión de lo familiar acrecientan la culpa de la mujer en las separaciones y rupturas. Una narrativa que habla de traiciones y falta de ejemplaridad delata a una sociedad aún incapaz de entender la femineidad asociada al derecho a la libertad, la igualdad y la independencia. La actitud criminal de tantos hombres se apoya en un mercado laboral, publicitario, mediático, religioso y político que no nos avergüenza lo suficiente.

David Trueba, *El País*, 27 de febrero de 2017

1. Identifica el tipo de texto y marca la opción que creas más correcta. Razona tu respuesta en relación a las características propias del género: (1 punto)
- Narrativo científico
 - Ensayo
 - Periodístico de opinión
 - Periodístico de información

Se trata de un texto periodístico de opinión, concretamente un artículo firmado por el cineasta y novelista David Trueba. En él domina el tono subjetivo y aseverativo, con un claro predominio de la función expresiva del lenguaje (*Aquí no hay planificación; No basta la ley*), propio de los textos donde lo que se pretende es convencer al lector o implicarlo en el punto de vista del autor. De ahí que sean frecuentes las alusiones al emisor, al que se incluye como cómplice de sus ideas (*podríamos sospechar, nos avergüenza*), la utilización de adjetivos y adverbios valorativos (*espeluznante, perverso, justa, vergonzantemente, rematadamente mal, rancia...*) o cierta tendencia a la



ponderación con el empleo de sustantivos con fuerte carga semántica (*violencia, daño, aislamiento, soledad...*). En definitiva, un lenguaje cuidado, cercano al literario, pero tajante y contundente en su mensaje.

2. Responde a las siguientes preguntas sobre el contenido del texto: (1 punto; 0,25 por apartado)
- A.** ¿Con qué otro tipo de acto se compara el terror provocado por la violencia de género? Señala una similitud y alguna diferencia entre ellos.
La violencia de género se compara con el terrorismo.
Similitudes: las amenazas, las muertes, la dificultad de cazar a los criminales antes de que causen el daño...
Diferencias: la respuesta de las autoridades y partidos políticos. También la existencia de planificación, cursillos de adoctrinamiento y complicidades de grupos que parecen no existir en los casos de violencia de género. Igualmente varían en la alarma social que provocan, en el análisis que de los hechos hacen los medios y en la respuesta constitucional que ambas suscitan, siempre más enérgica en los casos de terrorismo.
- B.** ¿Quiénes son los “conductores de emociones tan perversos”?
Son los maltratadores que ejercen la violencia de género sobre sus víctimas.
- C.** ¿A qué se refiere el “efecto contagio” del que se habla en el primer párrafo?
El hecho de que los medios de comunicación reflejen situaciones de violencia de género donde se producen daños brutales hace que los maltratadores copien o se contagien de ello para emplear técnicas similares contra otras víctimas.
- D.** Según el autor, ¿en qué sentido la sociedad actual es incapaz de entender el concepto de feminidad?
La sociedad actual aún no entiende la feminidad asociada al derecho a la libertad, la igualdad y la independencia.
3. Sintetiza en una oración la tesis u opinión sobre el tema que defiende el autor. (0,5 puntos)
La idea central debe girar en torno a la necesidad de cambiar los mecanismos sociales (políticos, religiosos, publicitarios, laborales) que refuerzan, provocan o justifican actitudes de violencia contra las mujeres.
4. Redacta un texto argumentativo o juicio crítico en no más de 200 palabras en el que expreses tu punto de vista sobre la violencia de género, apoyándote o contraargumentando las opiniones expuestas en el texto inicial. (1,5 puntos)
Respuesta libre.
Se debe exponer con claridad el punto de vista personal pero sin desconexión con las ideas que subyacen en el texto, ya sea para afirmarlas, matizarlas o rechazarlas.

B. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. (4 puntos)

5. Identifica y copia del texto inicial lo que se solicita en cada apartado: (1 punto; 0,2 por apartado)
- A.** Una perífrasis verbal: *podríamos sospechar, pueda proteger, se haya detenido a estudiar, tienden a empeorar...*
- B.** Dos términos antónimos: *antiguos/nuevas; hombres/mujeres...*
- C.** Un marcador textual: *pero, o...*
- D.** Una forma verbal en gerundio simple: *siendo*.
- E.** Dos palabras de la familia léxica de *terror*: *terrorismo, terrorista*.
6. Especifica la categoría gramatical de las palabras que forman esta oración. Es preciso que indiques, cuando corresponda, el tipo de cada una y que defines las formas verbales: (1 punto; 0,1 por apartado)
- “Si mañana llueve poco, nosotros iremos a esa lejana playa”*
- A.** Si: *conjunción subordinante condicional*.
- B.** Mañana: *adverbio de tiempo*.
- C.** Lluve: *verbo: 3ª persona del singular, del presente de indicativo del verbo lllover, 2ª conjugación*.
- D.** Poco: *adverbio de cantidad*.
- E.** Nosotros: *pronombre personal de primera persona de plural*.
- F.** Iremos: *verbo: 1ª persona de plural del futuro imperfecto de indicativo del verbo ir, 3ª conjugación*.



- G. A: **preposición.**
- H. Esa: **adjetivo determinativo (determinante) demostrativo, distancia media.**
- I. Lejana: **adjetivo calificativo.**
- J. Playa: **sustantivo común, concreto, contable, individual.**

7. Observa la siguiente oración y responde las cuestiones que se plantean: (1 punto; 0,25 por apartado)

Mi nueva compañera de clase estaba ayer tremendamente feliz.

A. Separa el sujeto del predicado:

Sujeto: *Mi nueva compañera de clase.*

Predicado: *estaba ayer tremendamente feliz.*

B. Indica el tipo de predicado: **Predicado nominal**

C. Señala los dos complementos verbales que posee e indica su función:

- Complemento verbal 1: *ayer*..... Función: **CCT.**

- Complemento verbal 2: *tremendamente feliz*..... Función: **atributo.**

D. Define la oración teniendo en cuenta la naturaleza del predicado:

Oración simple, copulativa o atributiva.

8. Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas (V) o falsas (F). Corrige las falsas: (1 punto; 0,1 por apartado)

[] La oración "*Siéntate cerca mía*" es correcta. **F**
Siéntate cerca de mí.

[] Si un andaluz pronuncia como [ziya] la palabra *silla* es que cecea y es yeista. **V**

[] El vasco o euskera es la única lengua de España de origen incierto. **V**

[] La tilde diacrítica es un uso de la lengua ya arcaico, en desuso. **F**
El empleo de la tilde diacrítica sigue en vigor.

[] En "*Me apetece un helado*" el sujeto está omitido. **F**
Sujeto: Un helado

[] La forma verbal *sé* puede corresponder al verbo *ser* o al verbo *saber*. **V**

[] El registro coloquial supone un uso de la lengua más espontáneo y familiar. **V**

[] El verbo en imperativo es típico de la función conativa del lenguaje. **V**

[] La oración *María baila y canta* es coordinada adversativa. **F**
Es una oración coordinada copulativa.

[] Los tecnicismos son bastante frecuentes en el lenguaje científico. **V**



C. EL DISCURSO LITERARIO. (2 puntos)

9. Lee atentamente el siguiente texto literario y responde a las cuestiones: (2 puntos; 0,5 por apartado)

Tengo que ir a ver a Mariana León. No a la amiga del instituto para preguntarle si recibió mi primera tanda de deberes, sino a la psiquiatra que trata a las señoras con chaleco de lentejuelas, a mujeres de ejecutivo con hijos problemáticos, a gente que se le va la cabeza por un rail y la vida por otro. Tengo que ir a verla porque no me acuerdo de dónde he comido hoy ni sé qué papel buscaba hace un momento, porque me horrorizaría que me llamara mi marido para ir al cine, porque no entiendo mi conducta ni la controlo. Porque estoy de psiquiatra, en una palabra.

Carmen Martín Gaité, *Nubosidad variable*.

- A.** ¿En qué género y subgénero literario encuadrarías el fragmento anterior? Justifica tu respuesta.
El fragmento se adscribe al género literario de la narrativa, concretamente a la novela. En él aparecen los elementos típicos de la narración: un narrador (en este caso en primera persona) que cuenta la historia; unos personajes (la protagonista y Mariana León) que desarrollan una acción o trama en un lugar y tiempo determinados.
- B.** El fragmento reproduce un monólogo interior. Explica en qué consiste esa técnica narrativa.
La técnica del monólogo interior consiste en la expresión en primera persona de los pensamientos de un personaje tal y como brotarían de su conciencia. Refleja el mundo interior de la protagonista.
- C.** En la expresión “*se le va la cabeza por un rail*” hay varias figuras literarias. Comenta, al menos, dos.
- Personificación: la cabeza se va, se marcha.
 - Metonimia: *cabeza por pensamiento, conciencia*.
 - Metáfora: *rail*.
 - Perífrasis o circunloquio coloquial: *irse la cabeza por evadirse, volverse loco, desconcentrarse...*
- D.** Según la autora, ¿qué tipo de personas son las que atiende su amiga psiquiatra?, ¿a qué clase social pertenecen?
Su amiga atiende a personas representativas de la clase burguesa con sus problemas típicos: señoras adineradas luciendo brillos, mujeres de ejecutivo con hijos problemáticos y mimados, gente desequilibrada o confundida, etc.

